



CUARTOSCURO

Función. Pablo Gómez se desempeñaba como titular de la UIF.

DESIGNA A PABLO GÓMEZ COMO ENCARGADO

Presidenta crea comisión para evaluar el modelo electoral actual

Sheinbaum adelantó que la reforma prevé un recorte de recursos al INE y a los partidos

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció la creación de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, la cual será encabezada por Pablo Gómez Álvarez.

La mandataria dio a conocer, el fin de semana, que esta comisión tiene el objetivo de elaborar un diagnóstico profundo del estado en el que se encuentra el modelo electoral y de partidos.

Asimismo, la titular del Ejecutivo federal explicó, mediante una tarjeta informativa, que esta comisión tiene como segundo objetivo confeccionar una reforma legislativa “que esté acorde con los tiempos actuales en México, en donde se ponga en el centro la democracia y el pueblo”.

La presidenta Sheinbaum anticipó que, en los próximos días, dará a conocer el resto de los integrantes de dicha comisión, quienes trabajarán en coordinación con miembros del Poder Legislativo, académicos, expertos, organizaciones y la ciudadanía.

“Esta comisión tendrá, entre otros encargos, analizar figuras como la representación popular y mecanismos de participación ciudadana”, anotó.

Pablo Gómez Álvarez, quien se desempeñaba como titular de la

Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

“(Es) reconocido por larga trayectoria política (y) académica; conferencista, autor y coautor de diversos libros y escritor en diarios nacionales”, aseguró.

Además, Pablo Gómez, quien ha sido cuatro veces diputado federal y senador de la República, ha participado en la elaboración de otras reformas político-electorales para “allanar el camino hacia la democracia de nuestro país”, agregó.

El pasado 24 de junio, Sheinbaum confirmó que presentará una reforma electoral porque “hace falta”, ya que “un grupo de consejeros” del Instituto Nacional Electoral (INE), con “una actitud de golpeteo”, “se extralimitó en decir que en la elección judicial había votos que no deberían de haberse incorporado al resultado final”, lo cual, consideró, es atribución del Tribunal Electoral.

La mandataria adelantó que la reforma electoral contemplará la reducción de recursos que se le asignan al INE y a los partidos políticos, además de que contemplaría eliminar a los legisladores plurinominales.

En el documento “100 pasos para la Transformación” que contiene sus promesas de campaña, Sheinbaum no sólo plantea reducir el costo de la democracia, sino además la “elección de los consejeros electorales y los magistrados por voto popular”.

PROCESO.

La mandataria anticipó que en los próximos días dará a conocer el resto de los integrantes de dicha comisión.